

RO DE 2020

Central. J03cctobta@ocendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 2820261. Bogotá D.C., 19 DIC. 2019. PROCESO DECLARATIVO RAD. No. 1110013103003 2017039900. Visto el informe de secretaría que antecede y lo hasta aquí actuado el Despacho DISPONE: 1o. DISPONER conforme el Artículo 293 del C.G. del P, el EMPLAZAMIENTO de las personas INDETERMINADAS de la demandada DAIRA HELEN HUERTAS CARREÑO (Q.E.P.D.), en la forma indicada en ese normativo. La parte interesada proceda a realizar la publicación correspondiente mediante inclusión del nombre de la persona a emplazar, las partes, la naturaleza del proceso y el Juzgado que lo requiere, en un listado que deberá ser publicado en un medio de prensa de amplia circulación Nacional como el periódico "EL TIEMPO", "El Espectador" o "La República". Para la publicación téngase en cuenta la forma y términos previstos en los Arts. 108 Ibídem y que el mismo habrá de efectuarse el día domingo y, posterior a ello incluirse en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme lo prevé la norma en cita para lo cual la parte actora deberá brindar la colaboración debida a la Secretaría del Juzgado para tal efecto acorde con las disposiciones emanadas sobre esta materia por el Consejo Superior de la Judicatura. NOTIFIQUESE, (2) LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ JUEZ C126042346

EDICTO.- JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA. LISTADO, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA, EMPLAZA A: AMPARO ACOSTA BONILLA, De notas civiles desconocidas al igual que su lugar de vivienda y de trabajo, para que comparezca por sí o por intermedio de apoderado, dentro del

399

EL TIEMPO
Clasificados

Trabajo Empleo Vehículos Vivienda Varios Mascotas Judiciales Estética
Anuncios clasificados de Empleos, Vehículos, Vivienda y Negocios en Colombia

Categorías:

EDICTO JUZGADO TERCERO 3RO CIVIL DEL CIRCUITO

EDICTO: JUZGADO TERCERO (3ro) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., Carrera 9 No. 31-45, piso 6o, Edificio Virrey, Torre Central, JD3cctobla@cendj.ramajudicial.gov.co, teléfono Bogotá D.C., 19 DIC. 2019, PROCESO DECLARATIVO RAD. No.: 2017 039900, visto el informe de secretaría que antecede y lo hasta aquí actuado el Despacho DISPONE: 1o. DISPONER conforme el Artículo 293 del C.G. del P., el EMPLAZAMIENTO de las personas INDETERMINADAS de la demandante DAIRA HELEN HUERTAS CARRERO (q.e.p.d.), en la forma indicada en ese normativo. La parte interesada proceda a realizar la publicación correspondiente mediante inclusión del nombre de la persona a emplazar, las partes, la naturaleza del proceso y el Juzgado que lo requiere, en un listado que deberá ser publicado en un medio de prensa de amplia circulación Nacional, como el periódico EL TIEMPO, El Espectador o La República. Para la publicación téngase en cuenta la forma y términos previstos en los Arts. 108 Ibidem y que el mismo habrá de efectuarse el día domingo y, posterior a ello incluirse en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo prevé la norma en cita, para lo cual la parte actora deberá brindar la colaboración debida a la Secretaría del Juzgado para tal efecto acorde con las disposiciones emanadas sobre esta materia por el Consejo Superior de la Judicatura. NOTIFÍQUESE. (2). LILIANA CORREDOR MARTINEZ, JUEZ. CL76045062

Anuncios similares disponibles

000131525901 EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO

0001315259-01 EDICTO: EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CHIA (CUNDINA...

EDICTO EMPLAZATORIO REPÚBLICA DE COLOMBIA

EDICTO EMPLAZATORIO- REPÚBLICA DE COLOMBIA, JUZGADO PRIMERO PROMISCU...

AVISO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARIA

AVISO- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, SECRETARIA, Medio de Contro...

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

CERTIFICACIÓN

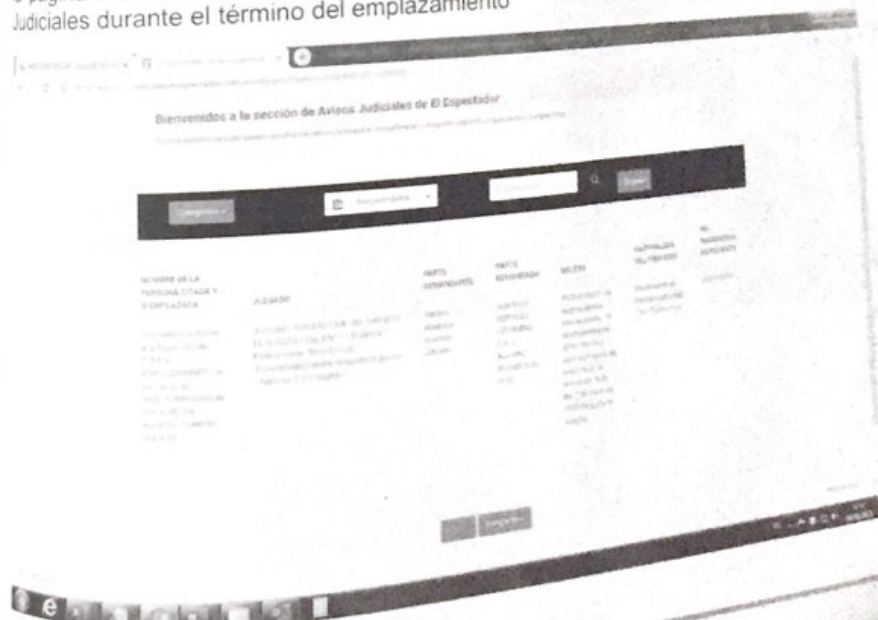
CLASIFICADOS PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S. identificada con el NIT. 900.567.798, empresa autorizada que comercializa y digita los edictos de El Espectador, hace constar que se publicó en medio impreso de amplia circulación nacional el siguiente edicto:

EMPLAZADO(S)	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	PROCESO	Nº RADICADO
DEPONER conforme el artículo 253 del C.G.P. el emplazamiento de las personas DETERMINADAS de DAILY WEI EN HUERTAS CARRERO (G.E.P.D.)	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ / Cra. 9 N° 11-45 piso 6° Edificio Virrey- Torre Central / j03octobtha@cendaj.ramajudicial.gov.co / Teléfono (031) 2820261	Gerson Mauricio Huertas Carreño	AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. y ALIANZ SEGUROS DE VIDA	FECHA AUTO de la providencia emplazador la: 19 de diciembre de 2019 Fecha y auto admisorio de reforma de la demanda: Auto del 7 de mayo de 2018 (a petición solicitó)	Seguro de Responsabilidad Civil Contractual	2019-0009

Sección: Artículo 108 C.G.P.

Fecha de publicación en medio impreso: domingo 03 de mayo del año 2020.

Así mismo la publicación comprenderá la permanencia del contenido del emplazamiento en la página web de EL ESPECTADOR www.elespectador.com Sección Edictos y Avisos Judiciales durante el término del emplazamiento



CARRERA 15 No. 91-24 - TELÉFONOS: 2627700. FAX: 6363919.
BOGOTÁ COLOMBIA